Erasmus Mundus -Acción 2

Los consorcios de movilidad Erasmus Mundus Acción 2 convocan becas para realizar estancias temporales en Universidades de terceros países. En general, pueden optar a las ayudas estudiantes de grado, máster, doctorado, profesorado, investigadores/as y PAS. Con los países vecinos la movilidad es tanto hacia la UGR como desde la UGR, mientras que con otros países más distantes, la movilidad suele ser solo hacia la UGR.

Consorcios en los que participa la UGR y que tienen convocatoria abierta

Cartas de pre-aceptación

- Los/las estudiantes de terceros países que eligen la UGR como institución de destino, necesitan una carta de pre-admisión del coordinador/la coordinadora del máster o del programa de doctorado para solicitar la beca.
- La pre-admisión implica la admisión en el caso de que el estudiante obtenga la beca.
- Es importante que los/las coordinadores/as recaben toda la información que estimen necesaria de los/las candidatos/as antes de emitir la carta de pre-admisión y que establezcan, en su caso, criterios de selección.
- En el caso de los estudios de doctorado completos, la pre-admisión implica el compromiso de viabilidad del trabajo de tesis en el tiempo previsto, incluyendo el acto de defensa de la misma.
- Estas convocatorias son muy competitivas, solo las/los mejores estudiantes consiguen becas

Modelos de carta de pre-admisión (en español e inglés)

Cartas de pre-admisión a estudios completos y parciales de máster y doctorado

Fuente: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/em2

Última versión: 2025-10-28 13:25 - 1 dee 1 -